

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín nueve de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	VERBAL – PERTENENCIA
Demandante	GUELMER GONZALEZ CARDENAS
Demandado	CECILIA CORREA AGUINAGA Y OTROS
Radicado	050013103-008-2015-00593-00
Instancia	Primera
Tema	APLAZA AUDIENCIA – FIJA NUEVA FECHA – PONE EN CONOCIMIENTO LINK

En razón a la calidad de Curador Ad Litem que ostenta la petente, se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia que viene señalada en este proceso para el día 29 de junio de 2023 a las 9:00 a.m.; en consecuencia, dicha audiencia no se llevará a cabo en esa fecha, sino que tendrá lugar el día **20 de octubre de 2023 a las 9:00 a.m.** dentro de ésta, se llevará a cabo, el saneamiento y fijación del litigio, el despacho interrogará a las partes; se decretarán las pruebas, y **se practicará la diligencia de inspección judicial.**

La audiencia comenzará con la realización de la inspección judicial; **deberá la parte demandante, disponer lo necesario para la medición del inmueble y la grabación en video de la inspección judicial;** luego de ésta, se continuará con la audiencia de manera virtual a través de la plataforma teams, a la cual se ingresará a través del siguiente link, al cual se ingresará dando clic sobre el mismo, siendo carga de los apoderados remitir el link a los demás asistentes a la audiencia:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWU5ZDg3ZTktNTZiYi00ZWE1LWFiZmYtYjUzNTk1ZjI1N2Yy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

Se advierte sobre las consecuencias de la inasistencia a la audiencia. Art. 372 CGP.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ